



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

[Handwritten signature]

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 01 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2024
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

[Handwritten signature]

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Diez horas con Cuarenta y Tres minutos del día Veintiuno de Febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora** para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día,
- IV. Declaración de la Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior, de fecha 20 de diciembre del año 2023.
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora.** "Informando que existen 09 Asistencias de los Ciudadanos Ediles".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CABILDO



Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente".

SEGUNDO

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Diez horas con Cuarenta y Cinco minutos del día Veintiuno de Febrero del año dos mil veinticuatro".

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martín Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que NO se registraron asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**. Con 09 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto

CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a

[Vertical list of signatures and stamps on the right margin]



manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor. Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta del carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano".

Recabada la votación es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con 09 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SANCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para desahogar el punto V del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 30 fracción XIX de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, y para dar cumplimiento al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería la Lic. Erika Rodríguez Velarde.

El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que Si se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. El 3er regidor pregunta, aquí en las aulas del Tele bachillerato es un presupuesto de cinco millones seiscientos seis mil ochocientos ochenta y nueve ¿Cuántas aulas van hacer? ¿O cómo va hacer? Respondiendo el Director de Obras Públicas, son 3 aulas tipo un C2, tiene la cimentación para esperar otro nivel más y serian en total 5 aulas, a futuro ahorita son 3 y el núcleo de escaleras son dos tipos regionales que es uno para dirección y otro es donde va el módulo de baños y la caceta de vigilancia y el bardeado, cisterna, drenaje y explanada. Preguntando el 3er regidor ¿y el drenaje para donde lo van a jalar? Respondiendo el Director de Obras Públicas, es lo que vamos a ver, sino hacer una fosa, pero si llega el drenaje hasta la calle del río. Preguntando el 3er regidor, y en la calle 20 de noviembre tiene un presupuesto de cinco millones, ahí cuantos metros son? Respondiendo el Director de Obras Públicas, es de lo que resta donde nos quedamos hasta dando la vuelta hasta la capilla, a la escuadra. La 2da regidora pregunta, en la calle matamoros tengo una duda, marcas que son pavimentación de calles aparte de esta, ¿cuáles otras calles marcas de las que mencionaste ahorita? Respondiendo el Director de Obras Públicas, en la Delegación de Poxtla, es solo la justificación en la clave programática, con esa clave de marca que es pavimentación de calles. Preguntando la 4ta regidora ¿Cuántas cisternas se van a realizar con el recurso? Respondiendo el Director de Obras Públicas, esperemos que 22. preguntando la 4ta regidora ¿ya se pueden venir a registrar? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, sí ya se pueden venir a

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





registrar. Preguntando la 4ta regidora, ¿los tinacos van a tener algún costo de recuperación? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, se pretende que este año si tengan una cuota de recuperación. Preguntando la 4ta regidora ¿de cuánto va hacer la cuota de recuperación? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, todavía no está establecido, pero oscila entre los \$500 y \$700 pesos. Preguntando la 4ta regidora ¿Por qué ya no los estaríamos dando gratuitos? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, porque tenemos una relación muy amplia entonces ahí tenemos que hacer una filtración para que los beneficiarios, sea más y se puedan beneficiar a más personas, tenemos demasiadas solicitudes. Preguntando la 2da regidora ¿es igual con lo de las herramientas, las herramientas van a quedar en el costo que estaban anteriormente o van a tener un costo más elevado? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, el paquete de herramientas va a quedar en el mismo costo que son de \$500.00 preguntando la 2da regidora, el calentador, se queda en lo mismo también? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, queda en lo mismo \$2,500.00 de quince tubos. Preguntando la Síndico Municipal ¿Qué requisitos pides para que vengan a pedir el apoyo? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social ¿Qué apoyo? Respondiendo la Síndico Municipal, tinaco, herramientas, calentador. Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, para el calentador solar requerimos copia de su INE, CURP, comprobante de domicilio y el pago de predial actualizado, para tinacos es copia de su INE, CURP y comprobante de domicilio, para el programa de herramientas, es copia de su INE, CURP, comprobante y una Constancia de productor, ya que esa va dirigida a productores del campo. Preguntando el 3er regidor ¿y para las cisternas también? Respondiendo la Directora de Desarrollo Social, cisternas en caso de que haya cuartos o losas, es copia de su INE, CURP, comprobante de domicilio, documento que acredite que la propiedad está a su nombre, el pago de predial de este año y un croquis, todo es en copia y el solicitante debe de acudir directamente al área. La Síndico municipal pregunta a la Tesorera sobre el tabulador de sueldos ¿usted lo lleva? Respondiendo la Tesorera Municipal, para el tabulador de sueldos existe una coordinación de Recursos Humanos y la contadora Chayo es la encargada de esa parte. Comentando la Síndico municipal, a ok, entonces si yo le pregunto a usted quien es el asistente no sabrá quién es, respondiendo la Tesorera Municipal, no. Comentando la Síndico municipal, quiero agregar a esta pregunta que el día de ayer baje con la licenciada Rosario, a preguntarle temas sobre el Tabulador y ella se negó a darme información, más que pidiéndole por oficio, se le hizo llegar un oficio y es el momento en el que no contesta, por lo cual no conozco nada de lo que integra el tabulador de sueldos. El 3er regidor comenta, aquí menciono el presidente de la reparación del bactor, ¿no ese ya estaba presupuestado en el año pasado? Respondiendo el C. Presidente Municipal, no se reparó el bactor, porque son varios tipos de reparaciones, equipo de succión el equipo de las bombas, nada más se había reparado una parte. Comentando el Director de Obras Públicas, no quedo al 100 falta el de presión y el de succión. Comentando el C. Presidente Municipal, se reparó lo mecánico, lo que no se reparó fue el equipo de succión que es lo que falta. Preguntando el 3er regidor, el carro de volteo no también ya estaba reparada. Respondiendo el C. Presidente Municipal, no, de hecho no se ha pagado la reparación, sigue ahí el tema, por eso no se ha pagado, ahorita todavía siguen checando, no ha salido sobre la persona que está haciendo la reparación. Comentando el 3er regidor, también había comentado que los tractores ya estaban reparados al 100% para trabajar. Respondiendo el C. Presidente Municipal, si ya están, ahorita hay que checarlos que servicio se les debe de dar, es como un carro y se le tiene que cambiar aceite, filtros y darle mantenimiento, los tractores están en el Sistema Municipal DIF, allá están los 3 tractores. Comentando el 3er regidor, que están, pero no sirven. Respondiendo el C. Presidente Municipal, ¿ya los fue a verificar regidor? Respondiendo el 3er regidor, que sí. Comentando el C. Presidente Municipal, que ahí están los 3 tractores, uno no sirve deporsi, no servía uno que era el azul, pero los otros dos ahí están y ya nada más hay que darle su mantenimiento,

CABILDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



se lo vuelvo a repetir, como es el cambio de filtro, mantenimiento y todo para que salgan a funcionar los tractores. Comentado el 3er regidor, pero cuando fue el proyecto, usted afirmo que ya estaban al 100%. Respondiendo el C. Presidente Municipal, ha, pero fue el otro año regidor, ahorita es el definitivo, como vuelvo a repetir, ahorita no se le ha hecho el mantenimiento, es como un carro, cada 6 meses se le hace el mantenimiento, ahorita no se le ha hecho el mantenimiento regidor, le estoy comentando que, en su momento, ya cuando se vayan a ocupar se le va a dar el mantenimiento a esos tractores. No habiendo más preguntas o comentarios por parte de los ciudadanos ediles, se somete a votación y es **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, El Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, para dar cumplimiento al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.** Con 06 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, CUARTA REGIDORA, aprobado bajo protesta de que efectivamente los montos son excesivos a las obras e independientemente que está expuesta mi seguridad y me estoy viendo obligada a autorizarlo. Preguntado la Secretaria del Ayuntamiento, ¿porque se está viendo obligada regidora? Respondiendo la 4ta regidora porque he recibido amenazas de muerte. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora. 03 votos en contra por parte de las CC. LORENA CRUZ ROSAS, SÍNDICO MUNICIPAL, y solicita que quede asentado, que es bajo el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal, donde son atribuciones del Ayuntamiento conocer los informes contables y financieros anuales, dentro de los tres primeros meses siguientes a la terminación del ejercicio presupuestal, que presentara el Tesorero con el visto bueno del síndico, por lo cual hasta el momento, no se me ha informado de nada y solamente se me presentan las caratulas para la firma, así como en el artículo 53 de las facultades del síndico municipal en la fracción 16 donde se dice que tengo que revisar los informes mensuales que remite el Tesorero para formular las observaciones correspondientes, por lo cual tampoco tengo informes mensuales ni trimestrales ni anuales, cabe mencionar que no estoy en desacuerdo en las obras, porque estoy a favor de que cada Delegación y el Municipio tenga el beneficio, en lo que estoy en desacuerdo son en los montos. De la C. MARIA CIELOS TENORIO, Segunda Regidora, porque ayer que bajamos precisamente a dejarle un oficio a la licenciada Rosario, para saber que nos explicara sobre el presupuesto basado en resultados, lo cual nos dijo que se lo giráramos mediante oficio, se lo hicimos y pues no tenemos respuesta alguna, no sé, la tesorera no sé si me pudiera contestar ahorita, yo quisiera saber quién es el encargado de biblioteca digital, lo cual donde yo estoy enterada la biblioteca digital está cerrada o ya está en funcionamiento. Respondiendo la Secretaria del Ayuntamiento, regidora, nada más que ya se terminó la sesión de preguntas, ahorita ya estamos en votación y bueno ya está dando su punto de vista. Y del C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, está de acuerdo en todas las obras, pero lo que no estoy de acuerdo es en los montos que se están asignando para cada obra.

Comentando el C. Presidente Municipal Constitucional, que de acuerdo con lo que marca el Órgano Superior de Fiscalización y el Manual para la Programación y Presupuestación, se les entrego un CD con toda la información referente al presupuesto, como lo marca el Manual de Presupuesto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano

CASILDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 319

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 285, 290, 293, 294 y 295 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Tienen a bien aprobar por **MAYORÍA** de votos, el Acuerdo Municipal Número 319 quedando como sigue:

ÚNICO. - Aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, para dar cumplimiento al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYAPANGO, MEX.		No. 0012		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	105,598,447.00	100,105,683.44	117,165,168.23
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	105,598,447.00	100,105,683.44	117,165,168.23
4100	Ingresos de Gestión	4,831,598.12	4,922,876.86	7,592,150.00
4110	Impuestos	2,085,400.00	2,303,625.03	3,294,510.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	293,100.00	299,469.00	705,600.00
4140	Derechos	1,784,500.00	1,631,642.38	2,850,150.00
4150	Productos	310,298.12	325,142.45	341,700.00
4160	Aprovechamientos	358,300.00	362,998.00	400,190.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac. Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Apo	99,803,088.88	95,182,806.58	103,000,193.39
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	99,803,088.88	95,182,806.58	103,000,193.39
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	963,760.00	0.00	6,572,824.84
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	413,760.00	0.00	777,928.86
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	550,000.00	0.00	5,794,895.98

SÍNDICO MUNICIPAL
 LIC. EN ADMON LORENA CRUZ ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
 C. ANGELICA SILVA GARCIA

TESORERO MUNICIPAL
 LIC. EN CERIKA RODRIGUEZ VELARDE



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYAPANGO, MEX.		No. 0012		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	96,832,860.00	101,421,228.01	117,165,168.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,983,348.55	27,106,503.46	35,687,801.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,732,297.76	5,836,391.85	7,398,394.68
3000	SERVICIOS GENERALES	19,924,924.14	19,198,847.98	22,404,096.99
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,607,587.05	12,225,849.70	14,212,398.18
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,292,678.74	2,781,049.01	2,676,936.00
6000	INVERSION PÚBLICA	26,878,263.76	33,969,962.34	34,007,611.76
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	413,760.00	302,623.67	777,928.86

SÍNDICO MUNICIPAL
 LIC. EN ADMON LORENA CRUZ ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. EN C. RENE MARTIN VELAZQUEZ SORIANO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 C. ANGELICA SILVA GARCIA

TESORERO MUNICIPAL
 LIC. EN C. ERIKA RODRIGUEZ VELARDE

Disposiciones Transitorias

Primera. -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

SIXTO

"Asuntos Generales" la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **NO** se han registrado puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

Agotado el punto.

SÉPTIMO

Clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Once horas con Veintidós minutos, del día Veintiuno de Febrero del año 2024, se CLAUSURA LA PRIMERA SESIÓN**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EXTRAORDINARIA DE CABILDO del año 2024, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al TERCER año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

-se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

DOY FE

La Ciudadana ANGÉLICA SILVA GARCÍA. - Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.



C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
PRÉSIDENTE MUNICIPAL



C. LORENA GONZÁLEZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR



C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR

Firmo bajo protesta que en
 cuenta de mi cargo de Regidor
 exesivo al expongo
 al se ha puesto en peligro
 mi seguridad por lo que
 recibí una amenaza.



C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR



C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR



C. BANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA

LIBRO

LIBRO